

NOTA DE PRENSA

La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha recomendado en el día de hoy la reapertura del sumario 1/88 por el que fueron condenados Amedo y Domínguez por su implicación en la trama de los GAL.

Esta recomendación, que responde a una solicitud formulada por el juez Baltasar Garzón, supone en la práctica volver a investigar todas las acciones en las que esa organización terrorista se ha visto implicada. Esta nueva investigación irá dirigida a conocer los responsables de la organización y financiación de los GAL.

La Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria se congratula por esta decisión, que permitirá avanzar en el esclarecimiento de una de las páginas más oscuras de nuestra democracia. Desde nuestra organización heomos expresado en reiteradas ocasiones y de muy diversas formas (comunicados, encarteladas ante la Adiencia Nacional y los gobiernos civiles, tec) nuestra preocupación por todo este proceso, partiendo de la existencia de indicios racionales que indicaban que el caso no había sido resuelto completamente, y agravados por la falta de colaboración por parte de determinados organismos del estado en dicha investigación.

Nos preocupa especialmente el que la sentencia no declarara a los GAL como grupo terrorista, hecho éste que tiene como consecuencia fundamental la discriminación de las víctimas producidas por dicha organización. Nos parece imprescindible la revisión de este punto, y volvemos a reclamar para ellas, como para todas las víctimas, que se haga justicia.

Además, desde nuestro ámbito de trabajo por la paz, queremos subrayar nuestra preocupación de que la sociedad pueda llegar a asumir determinadas actuaciones en el camino por conseguir la paz. Debemos reiterar una vez más que los derechos humanos, y en particular el derecho a la vida, tienen que estar siempre por encima de cualquier objetivo que se quiera conseguir, y en concreto, la lucha desde el estado por acabar con la violencia debe ser siempre escrupulosa en el respeto de estos derechos de todo ser humano.

Finalizamos mostrando nuestro deseo de que, a aptir de ahora, la colaboración sincer con los jueces encargados de la investigación sea la norma, erradicándose absolutamente todo asomo de comportamiento tendente a dificultar el trabajo de uno de los pilares fundamentales de todo estado de derecho.

**COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA**

Bilbao, 16 de febrero de 1995

